



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Calle 12 C No. 7-36, piso 8º Edificio Nemqueteba
Teléfono 283 35 00
Whatsapp: 320 321 46 07
Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso Ordinario Laboral No. 11001 41 05 003 2015 00199 00

Bogotá D. C., 13 de agosto de 2020

Da cuenta el Despacho que mediante auto del 15 de julio del año que transcurre, por un error de digitación se señaló fecha para el 25 de agosto para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 72 del CPTSS cuando para dicho día y hora se señaló otra audiencia, por lo anterior, se dispone corregir el mentado auto en el sentido de fijar como fecha el **24 DE AGOSTO DE 2020** a las **2:30 pm.**, en lo demás manténgase incólume el auto corregido.

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

Notificar en estado **N. 072** del 14 de agosto de 2020. Fijar Virtualmente

Firmado Por:

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 3º MPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES BOGOTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

435cd71c2de186728830183b58aaa5a460c7f9862a4650884e15d5e56fd658cd

Documento generado en 14/08/2020 07:27:16 a.m.